

# Los Gaztelu dos hermanos, navarros, en Trento

(CONTRIBUCION A UN CENTENARIO)

## Domingo Gaztelu de Guibelalde

*E se concedió e asignó que fuese en Trento para donde se juntaron e llegaron muchos e muy señalados e científicos perlados".*

G. FERNANDEZ DE OVIEDO.

En el Concilio de Trento, intervinieron, entre otros navarros, dos hermanos: Domingo y Martín de Gaztelu. Al primero se le nombra, en los anales del Concilio, como: D. Dominicus Gaztelu de Guibelalde, pues conservó, al tomar el apellido materno, la denominación del solar guipuzcoano de donde descendía y por armas el castillo sólo. Martín, por el contrario, lo alternó con las fajas del palacio de Etulain, en Navarra, cuna de su varonía. El apellido paterno de ambos era el de Lanz, tal y como lo conservó otro hermano: Don Simón de Lanz Gaztelu, Inquisidor de Llerena, que murió de canónigo de la catedral de Sevilla el 20 de febrero de 1607.

Domingo de Gaztelu se distinguió en la primera época del Concilio de Trento; Martín llevó la representación de Felipe II al último período del Concilio. No se hallan muchas noticias respecto a la tarea de ambos en sus respectivas misiones. Y las que hay no han sido reunidas, pues que la mayoría de los autores especializados ni siquiera los citan.

Domingo de Gaztelu tomó parte en la reapertura del Concilio

como secretario del embajador Don Diego Hurtado de Mendoza. Antes había sido secretario, en Venecia, con el embajador navarro, Lope de Soria. Allí fué donde Domingo de Gaztelu hizo sus primeras armas diplomáticas y, a la vez, cultivó sus dotes de humanista por las que fué más conocido. Antes, en Venecia, el año 1534 y el 1536, dió a las prensas del "maestro Estephano de Savio, impresor de libros griegos, latinos y españoles, muy corregidos", una obra de Feliciano de Silva, caballero de Ciudad Rodrigo. La edición en italiano de este libro, "agradable a todas las extrañas naciones", se presenta "corregida y emendada por Domingo de Gaztelu", y con el título de: *Segunda Comedia de la Famosa Celestina*. Trata de la reaparición de Celestina y de los amores de Felides y Poliandra. Domingo lo dedica a Francisco de Este.

Croce se refiere a Domingo de Gaztelu al hablar del dicho tipógrafo Sabio: "Se trasladó de Verona a Venecia el maestro—pues así se intitula en la edición de la *Celestina* de 1534—, que estampa todas las obras españolas *in quarto folio*, y que estaba asistido, en estas sus impresiones, de Domingo de Gaztelu, secretario del embajador Lope de Soria". El hecho de ser Lope de Soria natural de Tudela, donde vivían los padres de Domingo, explica que éste se hallara tan próximo a él. Adscrito a las embajadas españolas, vivió también en Roma y en Nápoles. Por cartas suyas podemos saber que tuvo estrecha amistad con el Ticiano, cuyo taller frecuentaba, y que fué de aquellos españoles que, como Hurtado de Mendoza, Hernando de Montesa y Luna, Juan de Verzosa y tantos otros, alternaron las cuestiones de Estado con la vida artística y literaria en Italia. Se dedicó, especialmente, a un traer y llevar de traducciones de obras literarias y colecciones de obras de arte, que no sólo decidieron la influencia del Renacimiento italiano en España, sino el predominio cultural de España en Italia, anejo al que ejercieron las armas.

En tanto se demoraba el Concilio, Domingo de Gaztelu trajo de Venecia algunos de los manuscritos griegos adquiridos por Mendoza y se fundó, en Trento, una Academia Aristotélica, donde estos humanistas entretuvieron la espera de la apertura inminente. El Aretino se refiere frecuentemente, en su correspondencia a españoles, "al gentil mio Signor Domenico Gaztelu, Segretario del l'ambasciata Spagnuola a Venezia", y en una carta dirigida al Secretario Gonzalo Pérez, escribe, con fecha 20 de diciembre de 1536: "Io recevei il privilegio augusto dal signor Domenico Gaztelu, non men cortese che virtuoso". Y aunque Mascarelli ha de alabar la sagacidad de Domingo en Trento, su predilección iba a las tareas literarias, en las cuales, por cier-

to, era más conocido por el sobrenombre de "Gazulo", según refieren Gessner y Nicolás Antonio.

A la muerte del protonotario apostólico Pietro Mareno, que había sido amigo suyo, Gaztelu reedita en Venecia, la obra de aquél titulada: *Compendio della stirpe di Cario Magno*, y en una extensa dedicatoria a Cosme de Médicis y Eleonora de Toledo, fechada en 15 de mayo de 1545, se declara "affectionatissimo servitore" de ellos, alaba la Toscana y sus Señores, e iguala, en su elogio, las glorias de Carlos V con las de Carlomagno.

Tan diestramente manejó el italiano Domingo, después de una larga estancia en Italia—pues sólo en la Señoría de Venecia sirvió durante treinta años al Emperador—que tradujo textos españoles y de prosa ardua como *Las Epístolas* de Guevara. Al hacer la versión italiana suprimió siete cartas de la edición española: algunas porque podían remover la cuestión de las Comunidades, y otras, como la de Pescara, porque eran ofensivas para Italia, según cree Morel Fatio (quien, por cierto, no se satisface con la versión, y comenta: "ce Gastelú, qui certes ne donne pas l'impression d'avoir été un bien grand clerc". Se nombra : "Dominico di Gaztelú hispano", residente en Venecia. "apresso il Signor D. Diego Hurtado de Mendoza, Abasciator Cesareo", y dedica—con fecha 7 de abril de 1545—su traducción de Guevara al fastuoso cardenal Cristóbal Madruzio, Príncipe y Obispo de Trento, con quien coincide, ese año, en la apertulra del Concilio, ya que Domingo estaba en Trento desde marzo por lo menos.

Gaztelu (o Gaztelú, como se decía entonces) imprime, en la casa de Giolito, ese año, el *Libro primo* de las famosas *Epístolas* del prelado español y, de regreso de Trento, en septiembre del año siguiente, el *Libro secondo*, dedicado a Cosme de Médicis. Ambos en octavo. Obtienen mejor acogida que la que les reservaría el citado hispanista, pues a raíz de la publicación de esta segunda parte de las cartas de Fray Antonio, el Aretino hace, a Gaztelu, el siguiente elogio: "La traducción de vuestro español vulgar a nuestro italiano vulgar es tan propia de la lengua toscana, que aún parecéis nacido donde yo nací". Y a continuación, una sarta de lisonjas, en las cuales recuerda los muchos favores que le debe. Ciertamente es que al halago de Aretino puede achacársele, algunas veces, procedencia venal; pero parece imposible que Gaztelu dispusiera de riquezas capaces de captarse al escritor cuya pluma hartamente pagada estaba por los príncipes poderosos.

Domingo de Gaztelu, no obstante, pasó a la Historia con fama de mecenas: "vir nobilis", le llama Nicolás Antonio. Pero su mecenazgo

fué magistral y técnico. Ya en 1530 aparece asesorando a Sabio. Y estaba en Venecia, el año 1540—como Secretario de la Embajada del Rey de Romanos, y de su Consejo—, cuando, en Sevilla, Juan Andrés le dedica una obra suya. A primeros de abril de 1553 Alfonso de Ulloa publica una de sus obras, titulada *El libro áureo de Marco Aurelio*, en Venecia, con la siguiente dedicatoria: "Al muy magnífico sennor Domingo de Gaztelu, del Consejo del Serenísimó Rey de Romanos y su secretario acerca la ilustrísima Señoría de Venecia". Si Domingo representaba al Emperador Fernando, era porque un tío carnal suyo, Andrés de Gaztelu, fué, durante muchos años secretario del Rey de Romanos. Este es quien llevó consigo a Martín, que había de ser más tarde secretario de Carlos V y Felipe II.

Domingo de Gaztelu es llamado únicamente "hispano", en los libros o en los documentos que dicen su nombre. No hay porqué suponerle vascongado, como hace Morel Fatio, aunque dos razones disculpen el yerro: primera, que a todo secretario sagaz, entonces, se le supone vascongado (¿no lo hace así Sancho?); segunda, que Domingo no sólo se llama "de Guibelalde", solar guipuzcoano, sino que su nombre de "Gaztelu" es, en efecto, vasco: significa "castillo" y lo trae por armas. Pero. Domingo era natural de Tudela, como su hermano Martín, y de varonía navarra.

Las actividades desarrolladas por Domingo en el Concilio de Trento tienen lugar durante el año 1545, cuando, recién muerto Lope de Soria, Merino de Tudela, embajador en Genova, Siena y Venecia, (hasta 1539) consejero de Milán (donde testa y muere el año 1544), recibió del Emperador el águila bicéfala para su escudo. Junto a Lope, aprendió Domingo cuanto debe saber un buen secretario y un buen diplomático. Aparte de lo que le viniera de casta, pues a esta estirpe tudelana le eran familiares las más secretas claves de Europa.

Don Diego Hurtado de Mendoza fió cumplidamente en el avisado secretario. Así, por las cartas, diarios y relaciones de Trento, sabemos que, a medida que se van reuniendo los legados para el Concilio, entrado el año 1545, Don Domingo Gaztelu de Guibelalde anuncia "a boca", el 18 de marzo, que dentro de cuatro o seis días llegará Don Diego Hurtado de Mendoza para intervenir, "en nombre de Su Majestad, en el Concilio". Al siguiente día, Mascarelli, registra otra intervención de Gaztelu. El veintitantos aparece Don Diego; pero enferma pronto y ha de ausentarse.

Entre tanto—fines de marzo y todo abril—continúa Domingo de Gaztelu, y hay noticias de que en el mes de julio figura todavía,

en Trento. Comparte Sus tareas el presbítero Maestro Alfonso Zorrilla, secretario asimismo de Mendoza, y teólogo para el Concilio.

Cuando, el 13 de diciembre de ese año, se celebra la primera sesión, es Alfonso Zorrilla quien presenta el escrito en el cual Mendoza justifica su ausencia por no hallarse todavía restablecido de la dolencia que le aqueja—una cuartana doble—y le impedirá personarse de nuevo hasta mediado el año 46.

En julio del 45 había llegado a Trento un prelado tafallés: Don Francisco de Navarra, Obispo por entonces de Ciudad Rodrigo. A la primera sesión asistían, con él, otros españoles: Pedro Pacheco, obispo de Jaén, Diego de Alava, que lo era de Astorga, Fonseca y el general franciscano Juan Calvo, que había de morir, allí, a poco. Estaban el dominico Domingo de Soto, el sacerdote Andrés Navarra y varios teólogos españoles y juristas, entre ellos el famoso Oidor de la Chanchillería de Valladolid, Doctor Martín de Velasco. Había excusado su asistencia Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia.

Pasa el tiempo, y en 1569 Domingo de Gaztelu presentaba al Rey una relación de los servicios militares suyos y de su hijo Fernando, a consecuencia de lo cual éste y sus hermanas recibieron merced de Real Acostamiento.

Al año siguiente Gaztelu era Secretario del Consejo de S. M. pues se conservan cartas del Cardenal Espinosa (de abril de 1570) "al Noble Señor Domingo de Gaztelu, Secretario del Consejo Real".

Los que han escrito acerca de "los navarros en Trento", se limitan a los padres del Concilio. No citan ni a Domingo ni a Martín de Gaztelu: como no hablan tampoco de Carlos de Lanz o de Ojer Pasquier. que también estuvieron en Trento durante el Concilio. Si algún historiador nombra a Martín de Gaztelu, es, como hace el Marqués de Herosilla, para decir que fué embajador, o como hace, y con razón Don Manuel González Hontoria, para decir que no lo fué. No tuvo, en efecto, condición de embajador cual el Conde de Luna. Estuvo en su calidad de ministro, y como enviado especial del Rey de España, intervino.

Carlos de Lanz, deudo de Martín, a quien acompaña en Trento, era hijo de un Pedro Lanz, Escribano Real, hidalgo de Tudela, y de Agueda de Raja. (Otra hija, Agueda de Lanz, estaba casada con Juan de Verástegui). Martín de Gaztelu, que había protegido al padre, pues le recomendó para algunos oficios y hasta le ayudó pecuniariamente, toma bajo su protección al hijo. Cuando Carlos V designa, en Flandes, a Gaztelu para que le siga a Yuste, viene Carlos de Lanz en el séquito.

Hay varias referencias a él en las cartas de Gaztelu, durante el otoño de 1557; y al morir el emperador, Carlos de Lanz aparece como testigo del depósito que se hace del cuerpo del César, y actúa de notario imperial el propio Martín de Gaztelu. Acompaña, más tarde, a éste en la corte y viene con él a Trento. Después, volverá a Navarra donde recibe merced Real de treinta mil maravedís de acostamiento, y años después, vuelve a Italia; permanece, hasta 1576, cerca del gonfaloniero Jacobo Boncompagni, Duque de Sora y general de los hombres de armas del Rey de España. Sabemos que Carlos viene a España, y que en mayo del 78 está en Roma nuevamente. Regresa, por Génova, a su patria, donde a poco muere.

Ojer Pasquier, Justicia de Tudela, se halló en Trento durante el Concilio, acompañando a Don Francisco de Navarra, de quien trajo algún mensaje a Tudela en Julio de 1551. Fue, como Carlos de Lanz, deudo de Martín de Gaztelu, pues sus respectivas mujeres eran primas carnales; pero el parentesco había de ser posterior al Concilio. Ojer, infanzón navarro, casará, en Borja, el 28 de octubre de 1574, con una hija—llamada Leonor—de Don Indalecio de Vera, Señor de Majones de Aragón, y de Doña Magdalena de Eza y Veraiz, hermana ésta del suegro de Martín de Gaztelu.

## II

### El secretario real Martín de Gaztelu

*«Este Concilio, aunque se celebró en Trento, es español y corona del gran Filipo».*

FRAY JOSÉ DE SANTA TERESA.

La *"Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen"*, dice que Felipe II: "juzgó, como verdadero hijo de la Iglesia, pertenecer al bien de la Religión Cristiana fomentar la prosecución del Concilio Tridentino". Y añade, aludiendo a los obstáculos que se oponían: "Pero el celo de Filipo venció estas inaccesibles dificultades, porque no hallando entrada en su constancia, ni los herejes, ni los príncipes tibios; y juzgando los pontífices que Filipo era la columna de la Iglesia... vinieron en todo lo que él pedía para la conclusión de ese gran Concilio".

Y en un Breve, que da, en Roma, el Papa Pio IV, a 17 de julio de 1561, se declara que la convocatoria del Concilio de Trento, que entonces se hacía, "continuaba el pasado y no era nueva indición."

Tras las gestiones realizadas en Roma por los embajadores Vargas, y Ayala, y algunos pareceres del Doctor Martín de Velasco, del Regente Barahona, etc., se redactan las listas de quienes deben ir a Trento. En la relación de "Las Personas que se Ofrescen para Embaxador de S. M. en el Concilio", figuran, entre los seculares, el Conde de Oropesa, Garcilaso de la Vega, "en quien concurren las calidades que se saben" (y era sobrino del poeta), el Comendador Mayor de Castilla, Don Diego de Mendoza, Don Juan de Ayala, el Regente Figueroa. Don Pedro Fajardo, Don Juan Coloma, el Marqués de Montesclaros y el Conde de Luna, elegido al fin.

En agosto de 1562, Felipe II, decide enviar a personas de su confianza cerca del Papa Pío IV. Y en carta, fechada en el Bosque de Segovia, a 23 de septiembre del mismo año, el Rey escribe a Don Luis de Avila y Zúñiga: "Después que os partisteis para vuestra casa han venido algunas cosas del Concilio de Roma, de tanta importancia y calidad para lo que toca al servicio de Nuestro Señor e bien de la Religión, que ha sido menester escoger persona que vaya a Su Santidad a dalle razón de lo que se nos ofrece". Pero, antes, ha determinado enviar a Trento mismo otra persona de su mayor cercanía: el secretario Real Martín de Gaztelu (de quien había de decir este monarca, al conocer su fallecimiento: "Ya es muerto el Secretario de la verdad").

Felipe II manda, como ministro suyo, a Martín de Gaztelu para que haga saber su criterio en Trento. Gaztelu no era teólogo ni diplomático; no estudió en colegios mayores, aunque se lo permitiera su sangre y su despejo. Se formó, no entre libros, sino entre papeles. Su juventud vehemente hubo de frenarse en la copia de documentos y escrituras. Cuando muy joven, se pensó en que había de ser obispo Felipe II, aún príncipe, le hizo de la marcial escolta de sus Continentos. Pero, tampoco había de perseverar en las armas. El César le eligió para su secretario; y Secretario Real fué de por vida. Advierte él, siempre, que carece de letras. Ni de derecho entiende ni de cánones. Mas Felipe II no admitía réplicas. Cuando el obispo de Segovia, Don Martín de Ayala, trató de no volver al Concilio, el Rey repuso: "Habéis de ir, aunque vayáis a gatas". Y si la inexperiencia de Gaztelu pudo hacerse manifiesta en Trento, es evidente que quien despachó al obispo Ayala, porque conocía la entereza mostrada por

este prelado en las anteriores sesiones, utilizaría la de Gaztelu, siquiera fuese ruda y ribereña, para mejor impresionar a la asamblea, conocedora, de la mucha afición que le tuvo el monarca.

Ya en agosto de 1563, Felipe II escribía, desde el Bosque de Segovia (Valsáin), al Conde de Luna, anunciándole unas instrucciones secretas que, para el Concilio de Trento, le llevaría personalmente el Secretario Gaztelu: "al cual he mandado que vaya a llevaros las instrucciones y poderes e informaros de palabra sobre ellas de nuestra voluntad en todo, porque lo llevará muy bien entendido; y con él mismo se os avisará de cómo os habéis de gobernar en lo de la precedencia, y asimismo si habréis de usar del poder que os diere el Emperador, porque hay mucho que mirar en ello". Le recomienda también que se ponga en camino: "porque cuando llegue Gaztelu, que partirá muy presto., os halléis más cerca de Trento."

El Secretario Gaztelu salía de Madrid, por la posta, el 26 de octubre, pues que, en una carta del 24, dirigida al Concejo de Tudela, dice: "Me parto después de mañana para el Concilio a donde me envía Su Majestad". Entre tanto, el día 28 escribe el Conde de Luna al Rey y le dice: "Yo estoy aquí en Augusta, esperando al Secretario Gaztelu, y como llegue, partiré, y me gobernaré conforme a lo que Vuestra Majestad me mandare". Y el 30 de noviembre Felipe II escribe, desde Madrid, al Conde de Luna: "Por la instrucción que el Secretario Martín de Gaztelu os llevó y por lo demás que de palabra os habrá dicho y comunicado conforme a lo que de aquí llevó entendido...". Pero el secretario estaba en camino... Había de ir primero a Flandes para entrevistarse, en nombre del Rey, con Doña Margarita y comunicarle instrucciones. Las que le da Felipe II para Luna y el Concilio son asimismo verbales, pues que conocemos las escritas y no se trata en ellas de las resoluciones más delicadas. Por otra parte, la ida de Gaztelu era debida a que no siendo él embajador, como lo era Luna, no habría de plantearse la cuestión de precedencia y podía actuar oficiosamente.

Entre los papeles que se guardan en Simancas hay un escrito del Nuncio de Su Santidad en Madrid, del año 1562, que empieza diciendo que, para disipar las sospechas que está despertando el Rey de España respecto al Concilio, ahora: "Debbía dar commizione al segret<sup>o</sup> Gastelu destinato a quella volta di far di tutto bene avvertito Sn. Ambr. et altri Agenti et Prelati, etc." Se inserta, tras este documento, la Instrucción del Rey a Martín de Gaztelu, firmada en Madrid, a 20 de octubre de 1562, y en la que le dice lo que "mi Secreta-



rio habéis de hacer en este viaje de Alemania, donde agora os enviamos... por ser de tanta importancia los despachos que enviamos al Conde de Luna... y de vos confiamos". Y explica que: "Os habernos escogido a vos por la confianza que tenemos de vuestra persona y del celo, fidelidad y diligencia con que servísteis al Emperador... y me habéis servido a mi."

Gaztelu recibe poderes y cartas para los legados de Su Santidad en el Concilio y el encargo de que "en dándoseos los dichos despachos y esta mi instrucción, vos os partais, por la posta, para Alemania", donde estará Luna, pues ha salido de la corte del Emperador, "y habéis de hacer el viaje por Flandes y allí dar a la Duquesa de Parma, mi hermana, las cartas que para ella llevaréis, y seguir vuestro camino por donde estuviere el Conde, lo cual entenderéis en Flandes o en la corte del Emperador: si fuere ya venido a Frankfort, a la dieta del Imperio que allí se ha de tener, y sabido donde está, le iréis a buscar y le dareis una carta mia que llevais, en la que le avisamos, como hebéis visto, de la causa de vuestra ida". Añade, al hablar de las cartas de creencia para los legados, que: a Luna "sobre ello le direis lo que más llevais entendido de nuestra voluntad, conforme a lo que se os ha dicho... y avisado de esto y comunicado muy bien de manera que el Conde quede satisfecho y capaz de nuestra intención, le direis vea lo que quiere que hagais porque le escribimos que si allá os hubiere menester para valerse y ayudarse de vos en lo que se ofrescerá en Trento, etc.", lo retenga. En caso contrario, debe volverse con noticias de Luna. Por último, encomia "la calidad e importancia del negocio a que vais", pero sin explicitar criterio ni órdenes que, de palabra, estaban dichas.

La instrucción a Martín de Gaztelu es de 19 y 20 de octubre, y aunque no se conocen más recomendaciones porque fueron probablemente verbales, éstas no podrían ser distintas, en espíritu, de la instrucción secreta que dió Felipe II al Comendador Luis de Avila Zúñiga un mes después y que tuvo redacción definitiva el 30 de noviembre. De ella son estos párafos: "Si Su Santidad tomare mal lo que en este caso se le propusiese, y se exasperase y no quisiere en ninguna manera oír tal plática, procuraréis sosegarlo y aquietarlo y hacerle mucha insistencia con humanidad y reverencia... procurando de aducirle y atraerle a lo que se pretende". Insiste el Rey en que no se impida aquello que, además de cuanto los legados propongan, "alguno de los prelados propusiese o dijera cosa alguna que al Concilio pareciere digna de tratarse y deliberarse sobre ella" Pues de

no hacerlo "sería reducir los Concilios universales" e iría en perjuicio de la "autoridad y libertad del Concilio". Y no se debe ceder en esto, pues que "no es materia de la fe."

De aquí la enérgica actitud que mostraría Gaztelu, su hincapié en la cuestión de libertad y su apoyo a Guerrero en nombre del Rey. Nótese cómo, cuando Felipe II tiene que enviar a dos personas de su absoluta confianza y secreto, para influir en el Concilio, designa precisamente a dos fieles servidores de su padre que le vieron morir: el Comendador Mayor de Alcántara y el Secretario Gaztelu.

A pesar de la "diligencia" encarecida por el Rey, este viaje a Trento, que se hacía hasta en seis días, cuesta a Martín de Gaztelu cerca de tres meses. ¿Qué pasó? Gaztelu, seguido de su fiel Carlos de Lanz, hubo de abandonar la posta e incorporarse al ejército para cruzar Francia, con la infantería. Justifican este proceder los testimonios contemporáneos respecto al estado en que se hallaba aquella tierra. En una carta del Obispo de Cominges, Don Pedro de Albret y Navarra, al Duque de Villahermosa, escrita por entonces, cuando "el Cardenal de Guisa vuelve del Concilio", dice: "Las cosas de este reino van algo mejor, si bien esta nación es tan inconstante que los que hoy son por el Rey mañana son por Luter... León jamás se ha rendido, ni hay mucha esperanza al presente, hasta que mejore lo de Francia... De acá no hay otra cosa de nuevo salvo la carestía de este mísero reino... Olvido decir que en Tolosa se amotinó todo el pueblo contra el Cardenal de Armagnac y la nobleza y el regimiento, los cuales huyeron. Mataron algunos a bulto. Pero esta es Francia, que cada hora son de opinión diversa, sin orden, ni prudencia ni justicia; e así los trata Dios". Este es el mismo obispo Pedro de Navarra, autor de unos Diálogos, editados en Zaragoza, el año 1567, sobre temas diversos morales, políticos y filosóficos, y que asistió al Concilio.

Goñi Gaztambide halla datos de que ya en el año 1551, cuando fué a Trento el obispo de Pamplona Don Alvaro Moscoso, "pasaron todos la mar en galeras, desde Barcelona a Génova, con armada de cuarenta y cuatro galeras, bien a recado, por no haber paso seguro por tierra ni por mar, sino con buena armada", y aun así fueron muy perseguidos y saqueados, pues no había garantía en Francia "ni para correo de a pie ni de a caballo ni por la mar para nao sola."

El año que va Gaztelu a Trento, Felipe II trata de ayudar a los católicos de Francia contra los protestantes, pero Margarita de Parma no se aviene a que salgan tropas de Flandes: ha tenido noticias, por entonces, de que, junto a Amberes, "anda algún número de gente

con un predicante hereje, alborotando e inquietando al país" y envía a Francisco Verdugo. "Yendo a ello llegó a tiempo que el predicante se ocupaba de declarar su falsa doctrina, y desbaratándole la gente, en el mismo puesto y sitio donde estaba haciendo su prédica, le mandó dar garrote, causando en Madama este suceso notable contento", según Rodríguez Villa.

Al tratar del Concilio, dice Cabrera: "Vino a Trento Don Alvaro de Sande, rescatado en cambio de veinte turcos, que por él dió el Emperador a Solimán, y el Secretario Gaztelu, enviado del Rey Católico, con los despachos para el Conde de Luna, y no se sabía cuando sería su llegada, porque aun no se había tomado medio con los embajadores franceses cerca de los asientos, y en Roma pedía a Pío la precedencia el Comendador mayor D. Luis Dávila, embajador de Don Felipe". Queda, pues, claro que Gaztelu, aunque enviado personal del monarca, y en su calidad de ministro, no fué como embajador para no provocar la cuestión de competencia, que había de plantearse por último, y resolverse poniendo al Conde de Luna "una silla rasa" aparte de los otros embajadores.

Luna había estado, en abril y marzo de 1562, en Trento, donde se alojó en el palacio Rocabruna. Era el ostentoso Conde de Luna Don Claudio Vigil de Quiñones. Nada tenía que ver con los Ribagorza y la villa aragonesa de Luna donde vivió la esposa de Gaztelu. Era Luna de origen leonés; allí tenía estados señoríos y el castillo de Luna, en el pueblo de su nombre y junto al río Luna. Descendía de Suero de Quiñones, el del paso honroso junto al Orbigo, y los veros, antes castillos o quiñones, eran armas prestigiosas en aquel reino, cuna de Guzmanes, Toledos y Pimenteles. Eran los Quiñones adelantados del reino de León; el título fué dado por Enrique IV, en 1466, a un Diego Fernández Quiñones que amparó a la reina Tsabel frente a la Beltraneja. Trento, que tan insalubre había sido para sus huéspedes, vió también morir al Conde de Luna; acabó el embajador del Rey Católico dos semanas después que el Concilio: el 18 de diciembre de 1563. Y cinco años más tarde se le libraron seis mil ducados para pagar los gastos que hiciera en Trento y en Augusta.

El embajador Vargas escribía, desde Roma, a Felipe II, el 23 de mayo de 1562, diciéndole: "Creo se acertaría mucho que, en tanto que el conde de Luna o el marqués (de Pescara) no estuviesen allí, tenga cuidado de hacer lo que conviene algún prelado español, a quien V. M. se lo cometa, o de manera que los demás se junten con él y hagan lo que de parte de V. M. les ordenase". Y además de sus embaja-

dores, envió a Gaztelu. En 23 de diciembre de 1562, el Conde de Luna escribe a Felipe II, desde Augusta; se refiere a las cartas y despachos Reales que habían de acreditarle en Trento, y dice: "A los 16 del presente llegó aquí el Secretario Gaztelu, que por dificultad del paso de Francia, fué necesario que se detuviera a venir con la infantería española, y a esta causa se ha detenido tanto, con el cual recibí las cartas y despachos Reales". Añade: "Al Secretario Gaztelu he dicho que vaya a Trento, donde, visto los negocios que se ofrescen, si fuera necesario para el servicio de Vuestra Majestad y para ayudarme, quedara allí; y donde nó, podrá volverse. Yo tengo un secretario hijodalgo, persona de confianza y de razonable habilidad"; **etc.**

Desde el 14 de marzo de 1562, hasta abril del 63, en que se nombra al Conde de Luna, el Embajador de Felipe II, en Trento, fué el Marqués de Pescara. Luna estaba designado desde el 28 de enero del 62, y Pescara hizo sus veces. Luna volverá a Trento en 12 de abril del 63 y presenta sus credenciales a la Congregación el 22 de mayo.

Pero, entre tanto, Pescara permanece poco en el Concilio y se hace necesario que alguien tome su puesto. Cuando llegue Gaztelu, al Marqués de Pescara sustituía, en su ausencia, Hércules Pagnano, aunque según Pallavicini con menos prestigio y representación que Gaztelu.

Martín de Gaztelu descabalga, por fin, en Trento el 20 de enero de 1563, pues en unos *Avisos* relativos al 22, y conservados en Simancas, se dice: "Que había dos días que el Secretario Martín de Gaztelu había llegado a Trento". Y el Conde de Luna recibirá una carta cifrada de Felipe II, del 10 de marzo de 1563, en la que, entre otras cosas, dice: "Y holgado (he) de entender que fuese llegado ahí el Secretario Gaztelu". Y añade: "teniendo muy particular cuenta y especial cuidado con lo que toca a la libertad del Concilio". Esto importaba.

Gaztelu iba a mantener el criterio del rey de España que era firme, pero quizá más templado que el de sus prelados. Puede colegirse de algunos escritos de Felipe II: entre ellos su carta al Emperador de Alemania, poco después, en la que dice: "La libertad del Concilio y de los prelados y personas que en él residen, con mucha razón la debemos procurar y conservar y defender todos los principes; mas justamente con esto se debe mucho mirar que usen bien della, y que no pasen los límites haciendo de la libertad licencia libre, no teniendo a Su Santidad y aquella San Seda Apostólica el respeto y veneración que se deben tener, especialmente en estos tiempos que tanto está enflaquecida y disminuida, en que tanto es necesario que por los príncipes sea

favorecida y ayudada". La fecha de esta carta (9 de junio de 1563), corresponde al regreso de Gaztelu a España. Y su contenido coincide con el criterio que éste mostró en el Concilio, y aún moderado por la experiencia allí adquirida. Ella confirma la preocupación que Gaztelu tuvo siempre—manifestada ya cuando las tropas de Carlos V marcharon, segunda vez, contra Roma—de que todo quebranto de la autoridad Papal por los católicos podía favorecer a los luteranos. Y aunque, en Trento, apoyó a sus compatriotas y hasta hubo de enemistarse con los italianos, su labor fué más conciliadora y más vaticanista de lo que pudo dar a entender su presencia.

Durante el tiempo que permaneció Martín de Gaztelu en Trento, estuvo allí con los teólogos navarros Itero y Oronsuspe, así como con los otros españoles que asistieron a las sesiones XXII y XXIII: arzobispos Guerrero y Cervantes, los obispos Diego Ramírez Sedeño (de Pamplona), Pedro González de Mendoza (de Salamanca), Fray Juan de Muñatones (de Segorbe), Martín Pérez de Ayala (de Segovia), Pedro Agustín (de Huesca), Bartolomé Sebastián (de Patti), Diego de Almansa (de Coria), Antonio de San Miguel (de Montemarano), Acisclo Moya (de Vich), Diego Sarmiento (de Astorga), Arias Gallego (de Gerona), Francisco Blanco (de Orense), Francisco Aguirre (de Cotrohe), Andrés Cuesta (de León), Antonio Cordonero (de Almería), Juan de Quiñones (de Ciudad Rodrigo), Antonio Agustín (de Lérida). Martín de Córdoba (de Tortosa), Melchor de Vozmediano (de Guadix), Diego de León (de Coimbra). Francisco Delgado (de Lugo), Santiago Gilberto de Nogueras (de Alife); estaba el de Cominges, Pedro de Albret, navarro también, antes citado, que había llegado en noviembre del 62. Y allí: Diego de Laynez, de la Compañía de Jesús, y el franciscano Francisco de Zamora, y gran copia de teólogos de diversas órdenes.

El citado Oronsuspe era canónigo de Pamplona, natural de Olite, y el día 6 de junio de 1563 hizo un tan famoso discurso acerca de la Santísima Trinidad que, con el beneplácito de la eminente asamblea, fué impreso después, en Padua como modelo de oratoria sagrada. En Trento permaneció el doctor Oronsuspe, con su obispo Don Diego Ramírez Sedeño, hasta la terminación del Concilio; regresan a España juntos. También acompañó a este obispo otro canónigo navarro, teólogo secular, Don Miguel Itero.

Durante la estancia de Gaztelu en Trento no hubo sesiones (la XXII fué el 17 septiembre del 62 y la XXIII el 15 julio del 63) y él intervino en las congregaciones generales, que se celebraban casi a

diario; pero, durante su estancia, no las hubo entre el 8 y el 17 de marzo 1563. En ésta del 17 habló por última vez. Intervino el 2 de febrero y el 11.

Las reuniones del Concilio, en esta tercera etapa, se hacían en el Palacio de Thun. Desde el 13 de abril 1562 al día 25, en Santa María la Mayor; y desde entonces al 26 mayo de ese año, en la Catedral. Había para las sesiones un hemicycleo de madera, en la nave del templo. Ocupaban las gradas los teólogos y el pavimento los embajadores.

Las congregaciones Generales en que Martín de Gaztelu intervino— entre las sesiones XII y XXIII—tuvieron lugar en la iglesia de Santa María, en tanto las sesiones eran ya en la catedral de San Virgilio. Fueron miembros de las congregaciones, además de los padres del Concilio y los procuradores de los prelados ausentes, "los representantes de los príncipes seculares". Esto fué Gaztelu.

Aunque había sido enviado a Trento como adjunto al embajador Conde de Luna, no se ocultaba a los allí presentes el verdadero carácter de su misión. Se trataba de evitar la presencia del embajador y salvar no obstante los perjuicios que esa falta de representación hubiera acarreado. Estaba ya planteada, si bien tácitamente, la cuestión de precedencia entre Francia y España; y estas cuestiones no eran de un orden tan baladí como suele suponerse. Por el contrario, ocultaban muchas veces una interesada maniobra. El hecho de que no cediese la vez el Rey Católico al Rey Cristianísimo ni el Cristianísimo al Católico, daba como resultado, por lo pronto, que una de ambas representaciones quedase inválida para el ejercicio de sus derechos en el Concilio. De aquí la añagaza de nombrar a Gaztelu. Si no iba como embajador, iba como ministro del Rey Felipe y con toda la autoridad que le daba precisamente esta designación especialísima. El propio Pallavicini lo hace observar cuando dice que Martín de Gaztelu: "vivía en Trento con más autoridad que Pagnanus; puesto que había sido enviado por el mismo Rey y en realidad de verdad más bien para enterar a Don Felipe de los asuntos, que para servir al del Luna, cuya llegada se presumía cada día más tardía y más incierta". Reconoce que Gaztelu, "el nuevo ministro de España", estaba "bien predisposto y que no había habido ofensa alguna para él". Comenta la intervención del ministro español y añade: "En efecto, Gaztelu, como ocurre al principio a los inexpertos, una vez que hubo agotado las informaciones que allegó de la mayor parte de su nación, decía que el Sínodo no gozaba de plena libertad para los asuntos puestos a debate por los italianos; como si los españoles y los franceses se abstuviesen de ello y no

pareciesen mostrar libertad sino antes mermarla en las cosas tratadas: porque nadie ciertamente desea conseguir el sufragio de aquella voz de la cual su propia lengua es esclava". También alude Pallavicini a la intervención del veraz Gaztelu—después de tratada la cuestión de libertad en el Concilio—respecto al arzobispo de Granada. Cuando el brioso riojano Guerrero se vió acometido por los italianos, Gaztelu le apoyó haciendo saber la estima que el Rey tenía por él y cómo le reservaba el más alto solio de la Iglesia en España: "Echaba de menos aquél (Gaztelu) al granadino (Guerrero) puesto que el tal gozaba de tan grande favor por parte del Rey, que había de ser promovido por él a la Sede toledana, tan pronto como esta estuviera vacante."

Había sido pretexto, si no motivo de escándalo, entre los prelados italianos, la violencia del arzobispo de Granada. Cuando se propuso la confirmación de algunos decretos dados por los pontífices, dijo Guerrero: "Así me place, pero no pido que se confirme". El clamoreo que levantó esta frase llega a nosotros.

Pastor dice que el arzobispo de Granada—a quien califica de "el más insigne orador entre los españoles"—había hecho suyas las palabras del obispo de Pecs, quien declaró que la potestad del Papa no era mayor que la de cualquier patriarca. Añade que Guerrero "insistía en proclamar el derecho divino de los obispos", y no obstante, Pío IV se inclinaba del lado de España: "Se fundaba esto expresamente en que Felipe II había de ser considerado entonces, como el principal apoyo de la Religión Católica". Reconoce Pastor que: en la sesión última del 6 de junio, Lainez. "intervino con la mayor resolución, en favor de que el Papa, como cabeza de la Iglesia, no podía ser reformado por el Concilio", pero "hay una reforma interna y otra externa". La externa ha de ayudar a la interna. Toda reforma presupone la invariabilidad del derecho divino, "mas no todo lo que los Padres del Concilio honran con esta expresión es de derecho divino."

Las intervenciones de Martín de Gaztelu, si no fueron numerosas, fueron sonadas, y eso que ya los españoles habían acostumbrado a las sorpresas. "Al mismo tiempo—escribe Sarpi, haciendo la crónica de febrero de 1563—sucedio otra cosa que renovó el brío de los españoles. Fué la venida de Martín de Gaztelu de quien he hablado antes. Este ministro, después de haber examinado durante algunos días la marcha del Concilio (el 2 de febrero) dió a entender que veía con toda claridad que no había libertad allí". En otra intervención, el 19 de marzo, mantuvo a un prelado español que estaba siendo atacado: "Elogió al arzobispo de Granada y dijo que el Rey Católico le estimaba mucho y que

si vacase el arzobispado de Toledo no dejaría de dárselo". Navarro bronco y sincero, con esta actitud se captó Gaztelu la enemistad de quienes dirigían la política interna de los debates en aquello que tenía de pugna entre las naciones que tomaban parte. Poco después, en una carta a la entonces su prometida, Doña Leonor de Eza, Martín de Gaztelu aludirá a esos resentimientos, y al hablar de una recomendación que le piden para el Nuncio en Madrid» advierte que éste, a quien conoce, ha de ser sustituido por otro "que no es nada amigo mío, por las cosas del Concilio de Trento, donde él y otros y también Su Santidad me cobraron odio y dieron quejas a Su Majestad de mí, levantándose lo que nunca pensé, porque haría instancia sobre la reformación de la Curia romana, cosa tan necesaria para el servicio de Dios y bien de su Yglesia y reducción de los desviados della". Martín de Gaztelu cuando regresa de Flandes años antes, para hacerse cargo de la secretaría junto al Emperador, previene y advierte ya, en sus cartas a los secretarios de Valladolid, del gran peligro que allí deja y se refiere concretamente "a los del Lutero". Pero, por lo mismo, estima que el objeto del Concilio es, justamente, oponerse a los males de la Reforma y sanar lo que hubiese vulnerable. No obstante, dada la situación de lucha en que se agitaba Europa, habría de experimentar serios sinsabores. Pese al favor Real, que siempre tuvo, y por ningún uso que de él hizo, se vió alcanzado. En esa misma carta añade: "Pero no se me da un cuarto, pues yo sin letras con mi buen celo hice lo que pude sin tener respeto ni fin a otro temporal, que lo pudiera haber, por lo cual Dios me ha hecho y hace merced en todo y la que he tenido y tendré por mayor es a vuesa merced todo mi bien", Y, así, supera, con la esperanza de un hogar feliz, los desabrimientos que la vida pública le ocasiona.

Poco antes. Fr. Martín Pérez de Ayala, del Orden de Santiago, deja Uclés y estudia en Salamanca y Alcalá; es catedrático en Granada; más tarde obispo de Jaén—pues con la pedagogía "quemábase la sangre" y había de sangrarse—. Estuvo en Flandes, y en el Concilio de Trento, tras viaje accidentado y reclusión en Narbona, en mayo de 1551. En abril de 1562 vuelve a él. Se opuso a los italianos "en favor de la Iglesia universal". Porque decía, "con libertad cristiana", su parecer—y aunque "caí en grande odio" de los italianos—logra ser el único español elegido. Quedóse solo, "aunque sentía que Dios estaba conmigo", pues hasta Guerrero se le fué. Adversario del cardenal Morone, volvió fatigado también.

En la sesión del 6 de noviembre de 1562 la asamblea había trata-



do de si los obispos eran "a Deo" o "mediante Papa". Los prelados romanos defendían este último criterio. Los españoles Guerrero y Ayala y algunos franceses se oponían. Ayala se enemistó con el Cardenal de Mantua, y a la muerte de éste, sustituido por Morone, aquél siguió usando de su "libertad en favor de la Iglesia Universal". Si se le enemistaron fué porque protestó de que quisieran "estrangular" el Concilio y se pretendiese que fuese "de italianos, que no Concilio universal".

González de Mendoza, por su parte, refiere su asistencia a esta última época de la asamblea, pues interviene desde junio de 1562 a diciembre de 1563. Alude al espinoso tema de la residencia. Mendoza evitó que los españoles hicieran un protesto manteniendo que los obispos eran únicamente "de jure divino". Los italianos veían en este criterio una política absorbente de Felipe II, para evitar que los obispos fuesen designados por Roma. "No hay cosa que no intenten; —dice Mendoza—pero el Espíritu Santo, que tiene debajo de sus alas y amparo este Santo Concilio, inspirará lo que más convenga para el remedio de su santa Iglesia". Por entonces, escribe Felipe II su famosa carta a Pescara, en la cual recomienda que no se extreme el criterio y en modo alguno parezca que se desautoriza al Papa. A estas sesiones de noviembre llega el cardenal de Lorena. Mendoza refiere que el obispo de Guadix sostuvo su criterio "de manera que no puso pequeño alboroto en la Congregación porque vino a decir que no solamente tenían los obispos todo lo que tenían de *jure divino*, pero que, aunque no fuesen confirmados por el Sumo Pontífice, no por eso dejaban de ser obispos, porque ni Crisóstomo, ni Gregorio. Niseno, ni otros prelados antiguos se prueba haber sido confirmados ni recibido cosa alguna de mano del Pontífice."

"Comenzaron los prelados a alborotarse con esto y hacer grande ruido". Y el hecho de que el Patriarca de Venecia acusara al obispo de Guadix de cismático, por lo dicho, provocó la violenta reacción de Guerrero y "según dicen cargaron algo en esto la mano contra el arzobispo", pues éste asumió las iras que había despertado su compatriota.

Por entonces, muere el obispo de Verona y los ánimos apasionados no dudan en acusar a González de Mendoza de haber sido la causa de esa muerte, pues dicen que, con sus palabras, le había afrentado. Mendoza no pierde su sosiego y califica todo ese alboroto de "torre de viento". El fogoso Guerrero iba a la réplica, y porque algunos se habían escandalizado de palabras pronunciadas por el obispo de Segovia, Guerrero los llamo arrianos.

Tal era el ambiente durante la estada de Gaztelu. Los españoles estaban apoyados por el Rey de Bohemia. El legado de este emperador le escribe dándole a entender cómo "los españoles eran los que más desapasionadamente, y con mayor celo, miraban por el bien de la Iglesia". Las sesiones se fueron demorando. Después de haber intervenido Lainez, dice Mendoza que el 3 de febrero propusieron dilatar la sesión hasta últimos de abril. Algunos protestaban contra las demoras; "otros decían que el Concilio no era libre". Los legados defendían el criterio "a Deo" "Estos señores legados—concluye Mendoza—huelgan siempre de complacer antes a un cardenal que a un rey."

El obispo de Salamanca, Mendoza, da cuenta de algunos de los desabrimientos ocurridos a Guerrero: cómo "vinieron a palabras algo desentonadas el arzobispo de Granada y el de Otranto". Dijo Guerrero que "era tan grande herejía decir que la residencia no era de *jure divino* como la de los arríanos y de los que dicen que *Spiritus Sanctus non procedit at filo*". Parece que el arzobispo de Otranto "volviéndose a los cardenales, les dijo que pusieran modo y templanza en el hablar a Granada". Cita a Gaztelu, Mendoza: "También ha venido el Secretario Gaztelu, que envió Su Majestad del Rey nuestro Señor con los despachos del Conde de Luna, el cual no sabemos cuando vendrá ni si ha de venir".

El 2 de marzo había muerto el cardenal de Mantua, llorado por Mendoza, y el 17 muere el cardenal Seripando. La aglomeración y el difícil abastecimiento hicieron que corrieran rumores de peste, en realidad infundados. Se alteraban los ánimos. Empezaba el cansancio. El 13 de marzo hubo una colisión entre servidores de los españoles y de los italianos, de la que resultaron veintitantos heridos. Prosigue su tarea el Concilio. Por último, Mendoza comenta la terminación: "Fué tanto el contento y alegría que hubo en los corazones de todos, junto con la devoción, que aquel día parece que puso Dios más particularmente en las almas de los que estaban presentes, que de puro gozo se derramaron hartas lágrimas, después de 18 años de trabajos."

Como dijo el obispo de Salamanca, en Trento se armaron muchas torres de viento. Y la posteridad ha parecido empecinada en agravar cuestiones que entonces no tuvieron ni siquiera el carácter que se les quiso dar a veces. Refiere Sarpi que "el Conde de Luna escribió desde la corte del Emperador, el 17 de marzo de 1563, a Martín de Gaztelu, y le envió copia de una carta del Rey su Señor en que decía: que había recibido quejas del Papa respecto a los prelados españoles y que, aunque estaba persuadido de que eso procedía sólo de que Su Santdad estaba mal

informado y que él se hallaba seguro del respeto de los Obispos al Santo Padre, le ordenaba, sin embargo, que, cuando, fuese a Trento, procurase que se mostrasen favorables a los intereses del Papa, sin forzar su conciencia, y procedieran de modo que Su Santidad no tuviera motivo de queja". Luna remitió copia de esta carta a varios prelados: los obispos de Segovia, de León y de Calahorra y al arzobispo Guerrero, y también a Gaztelu. Esto justifica que Gaztelu, años después, diga que Su Santidad se había quejado, de él, al Rey. No obstante, se advierte que todo ello no pasa de fórmulas en las cuales hábiles diplomáticos tratan de anularse unos a otros según el momento lo requiera.

Pero, en rigor, los intereses eran los mismos y, pese a este forcejeo, de que tanto se habla y que, visto de cerca, es meramente formal, el resultado une a todos. Nada más elocuentes que aquella carta del duque de Alba a Felipe II, a la terminación del Concilio, que escribe, a 16 de diciembre de 1563; y dice: "En lo del Concilio, si bien no se saca del el fruto general que se pretendía, V. M. debe dar gracias a Dios por haber procurado, sin ningún respeto de cosa particular suya, que en él se hiciese lo que convenía al servicio de Nuestro Señor"; y el propio Arzobispo Guerrero, que tantos tártagos pasó en las sesiones, escribe al Rey: "Habiéndose concluido el santo Concilio con toda conformidad y concordia de todos."

Menéndez Pelayo defendió a Guerrero de los ataques italianos y negó que tuviera, en modo alguno, "tedencias cismáticas". Era "audaz y ardoroso", bronco y poseído de la superioridad que el clero español tenía. Esto permitió que se le imputase un cierto sentido nacional y regalista, en detrimento de la sumisión debida al Vaticano. Guerrero cae en honda depresión: pide a Vargas que le vuelva a su diócesis y hasta dice que ha "faltado a muchas congregaciones, de desabrido y desconfiado" que está. Pero esta carta, del 12 de octubre, es anterior a la actuación de Gaztelu, y el secretario de Felipe II hace saber a la Congregación que Guerrero está abocado a ser Cardenal de Toledo. Sabida es, por otra parte, la buena disposición de San Pío V respecto a Guerrero, cuando le habla, de él, el famoso P. Polanco, Secretario de la Compañía, y el deseo que muestra el Papa de que "hubiese muchos como el arzobispo de Granada". Si Gaztelu se hizo enemigos en Trento, entre los italianos, siguió el destino de Vargas, de Vega, de Avila y Zúñiga, etc., en Roma. Tanto más que, ahora, lo que afirmaba un encendido riojano, venía a respaldarlo un tudelano leal y que traía, a su vez, enérgicos poderes. Esta pugna y el temple que a la tirantez seguía, robusteció, en definitiva, tanto al Catolicismo de Roma como a España.

No se trató, en ningún momento, de forzar la tesis del derecho divino de los obispos al punto de que se atentase a la infalibilidad del Sumo Pontífice y se mermaran sus atribuciones. Las que pudiera ganar la corona habían de ir, a la larga, en beneficio del Episcopado y, por consiguiente, de la Iglesia.

Pastor es notoriamente adverso a Felipe II. Susta "no ha dado a España el lugar que le correspondía", según Chudoba. La publicación Gorresiana tiene también el defecto de conceder—al decir del P. Cerezeda—"lugar preferente a la documentación no española". Hoy se está compensando esto con la copiosa aportación que se apresta en España. Pero es obra considerable y que se halla en marcha: ha de durar, por lo menos, lo que puede durar el centenario, 18 años, para ofrecerse debidamente pertrechada.

Menéndez Pelayo, que al hablar de los españoles en Trento, subraya no sólo su cabal ortodoxia, su virtud y su ciencia, sino "una entereza de carácter que resplandece hasta en nuestros embajadores"—y ha de aplicarse a Martín de Gaztelu—, ha escrito lo siguiente: "Cuando la historia del Concilio de Trento se escriba por españoles, y no por extranjeros, aunque sean tan veraces y concienzudos como Pallavicini...". La Historia de Sforza Pallavicini se imprimió treinta y siete años después de la de Sarpi para refutarle y completar su obra defectuosa. En lo que respecta a Gaztelu, ambos autores coinciden. De otro modo, el testimonio de Sarpi pudiera hacerse sospechoso. Lo que se supuso objetividad en él, era realmente sentimiento de italiano; más aún, de quien escribe en defensa de la República Veneciana y al ser-vicio de la Señoría, frente al Pontificado. El hecho de que la obra tuviera que "imprimirse con otro nombre y en país extranjero" no quiere decir, como supone Dilthey, que fuera "fundamental y honrada". La obra, aunque hubiera sido escrita de entera buena fe, hubiese resultado de documentación insuficiente. Por eso España aporta su acervo. Y si cada país ha traído de lo suyo, la verdad no habrá de manifestarse, entera, hasta el día en que también la historia del Concilio de Trento "la hagan españoles".

ANTONIO MARICHALAR

Marqués de Montesa

## A P E N D I C E

Las notas y fuentes documentales de este trabajo se reservan para el libro, de que forma parte, próximo a aparecer: EL SECRETARIO REAL MARTIN DE GAZTELU. Mas no quiero demorar la inserción de una carta de D. Pedro de Navarra, en la que se hace mención de Ojer Pasquier—y debo a la amistad de D. Francisco Fuentes y Don José Ramón Castro—, pues en ella se añaden datos de interés, relativos al prelado, a los meritísimos estudios acerca de los navarros en Trento de los señores Arigita y Goñi Gaztambide. Dice así:



Muy magcos. Sres.:

"La carta de Vs. Ms. de diez de Hebrero resçey y con ella mucha mcd. en uer que tienen memoria de me emplear en las cosas que se ofresgen desa Republica, a que yo tengo tan gran voluntad de aprouchar y seruyr, quanta obligación me quedo de mis pasados para hazerlo e yo debo por las merds. que siempre se me hazen y ansy luego que llego a my poder la que digo, huuiera empleado mis pocas fuerças en el negoçio que Vs. Mcds. Sres. mandan, sino que Martin de Verayz canonigo desa yglesia a cuya relación se remiten, me scribio que me abisarya a tiempo conuyniente; quando el lo hiziere hare yo mi offiçio con tanta afigion como en cosas propias, y pues de Ojer Pasquier llebador de la presente entenderan las nuevas de por aca con la prosecución del Conçilyo, no terne yo que dezirlas remitiéndome a su relación en todo. Guarde N. S. y acreste. las muy magcas. y muy nobles personas de Vras. mcds. como desean. En Trento 13 de Junyo 1551.

A seruyçyo de vras.  
mcdes. Sres. muy çyerto

Franciscus episcopus  
Paçensis."

*Al dorso.*—Hay un sello en cera roja. + A los muy magcos. señores alcalde Justigia y Regidores de la Ciudad de Tudela.

En distinta letra y de mano del secretario municipal Pedro Copín se lee: Carta del señor obispo de badajoz a tudela de trento de xiii de junio de 1551 rescebida en xxxi de jullio del dicho año.